

SECCION *3ª*

SANIDAD.

N.º *38*

ALCALDE.

Presidente

MÉDICO

D. Ramon Cuervo

FARMACÉUTICO

D. Angel

CIRUJANO

D.

VETERINARIO

D. Lando

VEGIVOS

D. ...
D. ...
D. ...

SR. ALCALDE DE

Villafra...

Usando de las facultades que me están conferidas y en vista de la propuesta remitida por V., he tenido á bien nombrar vocales de la Junta municipal de Sanidad de esa poblacion para 1863 y 64, á los señores que al márgen se designan.

Lo digo á V. para su conocimiento y á fin de que lo comunique á los interesados, procediendo inmediatamente á la instalacion de esta Junta.

Dios guarde á V. muchos años. Castellon *9* de ~~...~~ *Sacro* de 1862.

Ramon Cuervo

